



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

ADENDA N°01, AL CONTRATO UOC N° 16/2.026.

Entre la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, en adelante EL CONTRATANTE, representado por el Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores, con Documento de Identidad N° 1.477.088 en su carácter de Intendente Municipal y la Lic. Ninfa Sebastiana Barrientos de González, Secretaria General de la Municipalidad, con Documento de Identidad N° 2.364.628. fijando domicilio en Peatonal Yegros N° 839 e/Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia de esta Ciudad, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra., Empresa "CONSTRUCTORA CUELLAR", con RUC: N° 4913371-3 con domicilio en la **Compañía Curuñai, Coronel José Felix Bogado, Itapua, República del Paraguay**, representada para este acto por el propietario el Sr. Cristian Ariel Cuellar Cuenca, con Cedula de Identidad N° 4.913.371, denominada en adelante el CONTRATISTA; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda N° 01 del CONTRATO N°16/2025 DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025, PARA LA CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL CURUÑAI, PLURIANUAL AÑO 2025-2026. CON ID N°: 475717, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- CLAUSULA PRIMERA: MOFICACION DEL ARTICULO 8 DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo del funcionario Paolo Alexander Soley Benítez con C.I N° 5.359.150 designado por Resolución de la Intendencia Municipal N° 527/2026.-----

Esta modificación contractual ha sido aprobada por la Máxima Autoridad según Resolución 618/2026.

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Coronel Bogado, República del Paraguay, a los 03 días del mes de marzo del año 2026.-----

Sr. Cristian Ariel Cuellar Cuenca
C.I. N° 4.913.371, Contratista



Lic. Ninfa S. Barrientos de Gonzales.
C.I. N° 2.364.628, Secretaria Municipal



Lic. Héctor Fabián Céspedes Flores
C.I. N° 1.477.088, Intendente Municipal